

La Información

Diario de Salamanca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

Un trimestre	3	ptas.
Número suelto	0'05	"
Número atrasado	0'50	"

Todos los pagos serán adelantados

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Soria, núm. 5.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS

Mr. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

ANUNCIOS

En 1ª plana, la línea, tipo 10.	1	pta.
En 2ª id. id.	0'50	"
En 3ª id. id.	0'25	"
En 4ª id. id. tipo 8.	0'02	"

Todos los pagos serán adelantados

Boletín de Mercados

Salamanca

Salamanca.—Precio de los cereales hoy en esta capital.

Trigo de rentas 34 reales fanega. Id. detall 33 1/2, 33 3/4 las 94 libras. Centeno 28 y 29 reales fanega. Cebada 23 y 23 1/2 id. id. Algarrobas 21 y 21 1/2 id. id.

Tendencia del mercado, indecisa, porque de Barcelona se tienen noticias de algún retraimiento por parte de los compradores.

Anteayer el mercado de trigo á 34 y 34 1/4 rs. las 94 libras tendencia firme.

Valladolid

Valladolid 3.—Se ha cotizado el trigo de 34 1/4 á 34 1/2 rs. las 94 libras con buena tendencia. En partidas hay alguna demanda, pero dificulta la contratación el mostrarse retraídos y exigentes los tenedores. En harinas también es más activa la demanda y los precios han mejorado. De centeno se han presentado algunas fanegas cotizándose á 26 1/2 rs. las 90 libras.

Rioseco 3.—De extraordinaria puede calificarse la entrada de trigo habido hoy, pues con la limitada de ayer suma lo menos 4000 fanegas. Apesar de tanta afluencia no se han visto cotizaciones en plaza, informándonos que se liquida á 33 rs. las 94 libras con firmeza. En partidas ofrecen á 35 con retraimiento en los compradores.

Zamora

Zamora 3.—Trigo á 34 rs. fanega; centeno á 25 id. id.; cebada á 24 idem idem; algarrobas á 23 id. id.; avena á 14 id. id.; garbanzos de 110 á 140 idem idem.

Toro 3.—Trigo á 32 rs. fanega; centeno á 24 id. id.; cebada á 21 id. idem; algarrobas á 20 id. id.; garbanzos de 90 á 140 id. id.

Otros mercados

Barcelona 2.—Trigos del país.—Varia poco su situación porque las partidas que se reciben del interior vienen ya destinadas dando lugar por consiguiente á cortas operaciones en disponible. Cotizamos con firmeza el Candeal Castilla de pesetas 24 17 á 24 63 y Aragón de 22 81 á 23 92 por 100 kilos.

Trigos extranjeros.—Han llegado 1500 toneladas de Taganrog por vapor «Ben Venue», 1400 de id. por vapor «Bergen» y 1600 de Kertch por vapor «Hilda», pero sigue la dificultad en las operaciones por llegar.

INTERPRETACIONES FALSAS

Siempre hemos creído que las palabras del Papa relativas á los deberes de los católicos para con los poderes constituidos, no debían ser, dadas con precisión y claridad, asunto de discusión acalorada, y menos de exégesis arbitrarias y encontradas, sino materia de acatamiento, de su-

misión completa y de obediencia sin reserva. Pero ahora, como en otros casos análogos, se ha tropezado allá, en los inagotables recursos de las flaquezas humanas, con un flexible y cómodo *Thargum*, por obra y gracia del cual llega á interpretarse á gusto de las pasiones el texto claro, limpio y preciso en que el asunto ha sido soberanamente juzgado, infaliblemente resuelto. Con tal auxilio, nada hay que no sea discutido interminablemente, logrando que el sofisma oscurezca y desvirtúe los asuntos más claros é interesantes y que la suplantación los falsifique y corrompa.

Conviene repetir, que son falsas é inadmisibles entre católicos, lo mismo las interpretaciones que exageran y extienden más allá de lo justo el sentido del texto pontificio, que aquellas otras que lo restringen ó limitan sin el debido respeto al objeto y fin que se propone el Vicario de Jesucristo en la tierra.

Entre las primeras hay una interpretación *latisima*; procedente de los partidos francamente liberales y heterodoxos, y consiste en afirmar que el Papa manda á los católicos; junto con el reconocimiento de los poderes constituidos, la aceptación del derecho moderno; de los principios liberales y de todas las libertades modernas. Cualquiera ve, si tiene sano el ojo de la fé católica, que esta interpretación es tan absurda como impia y blasfema.

Viene después la interpretación *lata*, debida á ciertos católicos que se empeñan en ser y llamarse á un tiempo mismo liberales, puesto caso que están afiliados en un partido liberal, y obedecen y prestan su apoyo al jefe de ese partido para plantear y consolidar las doctrinas heterodoxas y deletéreas que constituyen su programa de gobierno. Estos falsos intérpretes sostienen, que los católicos españoles darán muestras de conocer los deseos del Papa y de querer seguir su política, agrupándose en torno del jefe supremo del Estado y poniéndose á las órdenes del señor Cánovas del Castillo. Bien se comprende que esta interpretación es más hipócrita, pero no menos falsa que la primera. Todavía tenemos una interpretación *menos lata* que consiste en explicar las palabras *sujeción respetuosa*, en el sentido de aceptación obligatoria, de formal reconocimiento, adhesión íntima y lealtad inquebrantable á los que administran la cosa pública. Preténdese, sin duda, que los católicos españoles se decla-

ren francamente alfonsinos, á saber: que den por resuelta en favor de una persona la cuestión dinástica, que el Papa manda dejar á un lado por ser ocasionada á discordias lamentables; que se juzgen como definitivamente ventilados derechos discutibles, cuyo juicio quiere Leon XIII que se deje á la Providencia de Dios, y en lugar del respeto y obediencia que se deben á todo poder constituido, según el derecho natural y el divino positivo, como es la voluntad del Papa; expresada dos veces en términos bien claros y precisos, se quiere una aceptación incondicional de bandería política determinada, un reconocimiento formal de los derechos dinásticos, defendidos por esa bandería, una adhesión íntima y una lealtad inquebrantable á cosas, personas é instituciones que siendo la *añadidura*, á saber: cosas caducas, variables y transitorias, se intenta preferirlas al reino de Dios, y buscar el triunfo de ciertos derechos y mezquinos intereses antes que los derechos de Dios, y el triunfo social de su justicia. Esta interpretación exagera el alcance de las palabras pontificias, extiende más allá de lo justo su sentido, contradice otras enseñanzas del Papa sobre la cuestión político-religiosa, y es ocasionada á encender más y más el fuego de la discordia entre los católicos.

Tampoco es admisible la interpretación estrictísima de aquellos políticos que restringen y limitan la enseñanza pontificia hasta el extremo de proclamar que ellos no deben sujeción respetuosa á los poderes constituidos, sino al poder legítimo, privado injustamente de sus derechos; que en concreto solo es lícita y salvadora la forma de gobierno que ellos defienden; que es imposible toda restauración católica en España sin el triunfo previo de su bandera política; que ellos no abandonarán sus preferencias políticas, puesto caso que no están reñidas con la Religión y la justicia; que las palabras del Papa no prohíben sus ideales políticos, ni trabajar por su triunfo; que se sujetan al poder constituido y cumplen las leyes y pagan los tributos, pero que no dejarán de ser lo que son, ni de llamarse como se llaman, ni se unirán á ninguna agrupación que no comience por abrazarse á su bandera y aceptar su programa político.

Esta interpretación implica una rebelión descarada contra las enseñanzas, mandatos y avisos de Leon XIII, y á fuerza de restringirlas, y limitarlas, lo que hace es anularlas.

Quiere Su Santidad que se deje á

«Dios providentísimo el destino de las naciones, y á su divina Providencia el juicio de los derechos cualesquiera que estos sean;» manda que se abandone la defensa de esos derechos y que los contendientes prescindan enteramente de sus respectivos ideales y que se unan estrechamente en el terreno legal para lanzarse cual falange contra los enemigos de la Religión y de la patria, para lo cual deberán sujetarse respetuosamente á «los poderes constituidos, y mostrar todo respeto á los que administran la cosa pública, lo cual con tanta mayor voluntad debiera al presente hacerse cuanto que al frente de su reino tiene el pueblo español á una señora que por las virtudes de su alma y singular devoción á la Sede Apostólica es acreedora á todo honor y estimación.» Contra palabras tan claras y categóricas se levantan osadas la interpretación *menos lata* y la muy estricta de los dos partidos que pretenden confiscar en provecho sus respectivas banderías dinásticas todas las fuerzas católicas.

Sujeción pues, á los poderes constituidos, muestras de respeto á los que administran la cosa pública, honor, todo honor y estimación al jefe supremo del Estado, ya porque es poder constituido, ya porque lo merecen las virtudes de su alma y singular devoción á la Sede Apostólica. Nada de rebeliones, nada de conspiraciones contra ese poder supremo, pero nada asimismo de preferencias políticas, nada de fervores dinásticos, nada de reconocimientos y defensas de derechos cualesquiera que éstos sean, sino abstracción completa de éstas cosas mudables y transitorias que dividen y esterilizan las fuerzas católicas, y unión de voluntades y concordia de operaciones, para luchar, usando de los medios legales, por los derechos sociales de la Iglesia y la prosperidad de la patria.

¡Ah! que el Señor aumente nuestra fé! ¡Que no desmaye un momento nuestra esperanza! No olvidemos que nos hallamos, por dicha nuestra, al abrigo de aquellos muros que minados y combatidos resisten sin moverse contra enemigos, faltos de toda razón, pero llenos de maldad y poderosos en armas de todo género. Nada de presunciones críticas, nada de temeridades eclécticas. Recojamos con avaricia en nuestra alma todas y cada una de las sentencias que pronuncia el Vicario de Jesucristo y gravemos en nuestro corazón de reverentes discípulos, hasta las palabras con que expresa sus juicios, avisos

y mandatos. ¡Ah! ¡Dios está con León XIII! Pongamos en práctica sus enseñanzas, confiando que ellas salvarán a nuestra patria. Sigamos su sombra, esperando de ella la salud del mundo que agoniza.

Z. M.

Rasgos y Rasguños

En la sesión que celebró el Senado el 25 de Mayo último hay un detalle que conviene fijar como fija el entomólogo los insectos.

**

Véanlo nuestros lectores y examínelo a su sabor, pues es auténtico de *La Correspondencia*:

«El señor Conde de Canga Argüelles, aludiendo a manifestaciones hechas en el Congreso, pregunta si con arreglo a la Constitución pueden hacerse declaraciones de ateísmo por un catedrático de Universidad.

«El señor Presidente le dice que no pueden discutirse manifestaciones hechas en la otra Cámara.

«El señor ministro de Fomento contesta que es perfectamente compatible con la Constitución la libertad de la ciencia y de la tribuna.»

Observe que el Presidente señor Montero Ríos (fusionista) y el ministro señor Bosch (conservador) coinciden en amordazar al Canga inocente que aun no se dá por enterado de que el mayor mal de los males... es tratar con liberales!

Del Extranjero

TELEGRAMAS DE FABRA

Santa Cruz de Tenerife 2.—Procedente de Cádiz ha fondeado hoy en este puerto el cañonero *Martin Alonso Pinzón*.

El movimiento marítimo aumenta en nuestro puerto considerablemente: durante el mes de Mayo transcurrido entraron en él 100 buques de vapor, 67 de vela y 4 de guerra.

Paris 2.—En las carreras de caballo de Auteuil ha ganado el premio del *steeple chase* el caballo *Stirax*. Su jinete Robert Lebaudy deseando solemnizar su primera y señalada victoria hípica ha entregado 100.000 francos para los pobres.

Paris 2.—La Legación brasileña en esta capital desmiente que el Presidente de aquella República señor Moraes trate de renunciar su cargo por motivo de enfermedad.

Paris 2.—El Presidente de la República señor Felix Faure salió en la mañana de hoy de Clermont para Perigoux, habiéndose detenido algunas horas en Tulle donde ha visitado la fábrica de armas.

Roma 2.—Con motivo de la fiesta del Estatuto, el Rey Humberto ha pasado revista a la guarnición. La Reina ha presenciado el desfile. Ambos soberanos han sido objeto de repetidas aclamaciones.

Paris 2.—El Presidente salió de Tulle a las cuatro de la tarde pasó por Brives y llegó a Perigueux a las seis. En este último punto se le reunió el señor Ribot siendo obsequiados ambos con una comida íntima y un gran baile. En todas partes es objeto el señor Faure de aclamaciones entusiastas.

Paris 3.—Hoy es fiesta aquí y en Londres como segundo día de Pascua

de Pentecostés, y no ha habido reunión de Bolsa.

Varios periódicos dejan de publicarse.

Paris 3.—Algunos Gobiernos europeos se muestran preocupados en vista de la confabulación de los sindicatos americanos y rusos para elevar todavía más el precio del petróleo, con gran perjuicio de las clases pobres que consumen dicho artículo.

En Alemania se estudia el medio de producir el alumbrado con el alcohol, que cada día abunda más en aquel país, por disminuir la exportación; pero se tropiezan con grandes dificultades para obtener un resultado práctico por tratarse de una sustancia muy volátil y expuesta a peligros. Sin embargo, se está ensayando con éxito un modelo de lámpara de alcohol que dá mucha más luz, y que podrá competir ventajosamente con las de petróleo sobre todo si encarece este artículo, como es de temer.

El Gobierno alienta y protege estos ensayos en interés de la producción nacional del alcohol.

Londres 3.—*The Daily News* publica hoy un despacho del Cairo anunciando que el cólera se ha presentado de nuevo en La Meca.

Añade que es de temer que la epidemia adquiera gran desarrollo con motivo de las próximas fiestas del Beiram, que atraen considerable número de peregrinos a la ciudad santa de los mahometanos.

Las Palmas (Gran Canaria) 3.—Durante el pasado mes de Mayo entraron en este puerto 181 vapores.

El movimiento comercial de esta localidad es cada vez más importante.

Ayer llegó el vapor *Buenos Aires* de la Compañía Trasatlántica, continuando su viaje con dirección a Cuba. Los expedicionarios que pertenecen casi todos al arma de caballería, van animados del mejor espíritu.

Continúa anclado en este puerto la fragata escuela de guerra francesa *Melpómene*.

Milan 3.—Esta mañana han llegado los comisionados militares franceses que van a asistir a las fiestas de Magenta, donde se ha erigido un monumento para perpetuar la célebre batalla que los franceses y piemonteses ganaron en dicho punto.

Los militares franceses han sido recibidos en la estación por las autoridades y por numeroso gentío que les hizo respetuosa acogida.

Schongchai 3.—Han surgido graves desórdenes contra los cristianos en Echangtu Chechuen.

Los amotinados destruyeron las propiedades de las misiones francesas inglesas y americanas. Los misioneros lograron salvarse apelando a la fuga.

FABRA.

Atentado contra el Capitan General de Madrid

De los periódicos de Madrid, copiamos el atentado de que fué víctima el Capitan General de Madrid señor Primo de Rivera.

El atentado

A los once y media de la mañana de ayer se encontraba el capitán general del primer Cuerpo de Ejército, señor Primo de Rivera en su despacho, acompañado del general segundo cabo señor Sánchez Gómez.

El general Primo de Rivera llamó a uno de sus ayudantes, preguntándole si le esperaba alguien para celebrar audiencia.

—Si, señor; dos oficiales del Ejército.

—Pues que pase uno de ellos primero—contestó el general.

Cumplimentada la orden, abrióse la puerta y entró el capitán de Infantería de la escala de reserva, perteneciente a la zona 57, señor Clavijo y Sobrino.

Dirigióse derechamente a la mesa ocupada por los generales Primo de Rivera y Sánchez Gómez, y cuadrándose delante de aquél, dijo:

—A la orden de V. E.

Sacó en esto un revolver Smit del bolsillo del pantalón é hizo fuego, apuntando al pecho del capitán general.

Este vaciló un momento al sentirse herido y trató de repeler la agresión.

La detención

El general Sánchez Gómez se abalanzó sobre el agresor y comenzó a forcejear para arrebatarle el revólver; no pudo impedir, a pesar de todos sus esfuerzos, que el capitán Clavijo hiciera un segundo disparo: el proyectil alcanzó al general Primo de Rivera en el brazo izquierdo, atravesándole de parte a parte.

Aun seguía forcejeando el general Sánchez Gómez con el agresor, cuando el señor Aymerich, ayudante del capitán general, entró apresuradamente en el despacho, al ruido de la primera detonación.

El señor Aymerich se hizo cargo de lo que ocurría, y se abalanzó sobre el agresor, quitándole el sable.

Trató de separar al general Sánchez Gómez, pero en vista de que era imposible, y que el capitán Clavijo pretendía hacer nuevos disparos, descargó tres sablazos, dos de los cuales alcanzaron al general Sánchez Gómez en la cabeza; el otro le abrió una brecha en la sien derecha al agresor.

El señor Aymerich pudo sujetar al fin al agresor, mientras el general Sánchez Gómez y otras personas que ya habían acudido, levantaban el desvanecido cuerpo del capitán general, colocándole provisionalmente en un sillón.

El agresor, con los ojos que parecían saltar de las órbitas y la guerra desabrochada, se sentó en una silla.

Momentos después, el cuerpo del general Primo de Rivera era trasladado a sus habitaciones.

Las heridas

Inmediatamente se reconoció el cuerpo del general encontrándole dos heridas, una en el pecho, por encima del corazón; parece que el proyectil, rebasando la parte superior de éste, se corrió hacia el hombro; y la otra en la parte media del brazo izquierdo, con entrada y salida del proyectil.

El herido recibió la Extremaunción sin darse cuenta de lo que ocurría a su alrededor.

El agresor

El capitán Clavijo pertenece a la escuela de reserva; tiene treinta años, diez y siete de antigüedad en el grado de Capitán; es de Jaen y parece que sus facultades mentales están muy quebrantadas.

Ayer después de cometido el hecho, un jefe del ejército le increpó duramente por su proceder.

Clavijo le contestó:

—No se molesten ustedes, ni crean que me voy a fugar. Traía el propósito de matar al general Primo de Rivera, y lo he cumplido.

Próximamente a las doce fué trasladado el capitán Clavijo a las prisiones militares de San Francisco. Iba sin nada a la cabeza. En la frente y en el parietal derecho se veía una gran mancha de sangre, producida por la herida del sablazo recibido en el momento del suceso.

A la entrada de las prisiones formó la guardia que pertenecía al regimiento de Wad-Rás, número 50 de línea.

Últimas noticias

La Rejente no cesa de preguntar por el estado de aquél. Los ministros pasaron el día en la Capitanía General al lado del herido. Las listas colocadas a la puerta de la capitanía fueron llenadas a los pocos momentos; es grande la indignación de público.

A última hora seguía siendo grave el estado del general.

NOTICIAS

POLITICAS

Según manifestaciones del Ministro señor Castellanos, no será extraño que muy en breve se manden nuevos refuerzos de ejército a Cuba.

El retraso en recibir noticias de Cuba de los encuentros ocurridos en los últimos días, se explica por las cartas recibidas en el correo de hoy. Según ellas, hace ya bastantes días que llueve en Oriente, haciendo punto menos que imposibles las comunicaciones, y así estaremos durante larga temporada.

Por toda la isla de Cuba ha circulado un proclama impreso, que dice así:

«Españoles y cubanos:

Peninsulares, que habéis servido al gobierno sin recompensa alguna y solo guiados por el acaloramiento de las pasiones, contad con el respeto a vuestras vidas y la seguridad de vuestros intereses si permanecéis neutrales en esta guerra de independencia.

Cubanos que fuistes impelidos por los opresores de Cuba a servir la causa de la tiranía española contra vuestros propios derechos é intereses, contad con el perdón de vuestras graves faltas y traiciones a la patria. Haremos la independencia para todos. Los españoles tendrán libertad económica y los cubanos serán dueños del porvenir de su patria. A. Maceo.—Cuartel general en campaña, Abril 25 de 1895.»

El bando publicado por el mismo Maceo prescribe lo siguiente:

«Queda terminantemente prohibida toda conferencia con el enemigo y autorizados los jefes de fuerzas cubanas para ahorcar, sin formación de causa, a todo emisario, español ó cubano, que venga con proposiciones de paz.»

El señor Gamazo, ha manifestado ayer en el Congreso que la riqueza imponible, rústica, urbana, pecuaria y en suma toda la riqueza territorial rentaba hace cuatro años 840.000.000 de pesetas y debiera haberse elevado, siquiera por lo que a la riqueza urbana se refiere a 900.000.000.

Los filibusteros de Cayo-Hueso, si hemos de dar crédito a telegramas procedentes de la América del Norte, se encuentran muy desalentados, ya por falta de recursos pecuniarios, ya por los descalabros que van experimentando sus amigos en los diferentes encuentros que han sostenido con nuestras tropas.

Ha desembarcado en Cuba otro nuevo cabecilla del cual nos dá *La Correspondencia* los siguientes informes:

«Lacret es muy conocido en Madrid, donde ha residido hasta hace poco menos de un año.

La seriedad de su carácter y la distinción de su agradable trato le

conquistaron entre nosotros grandes simpatías.

En la pasada guerra mandó una partida figurando después como ayudante secretario de Antonio Maceo, con el cual tiene gran prestigio. De aquí su parte activa en las conferencias preparatorias del Zanjón, las cuales determinaron la amistad íntima que ha sostenido después con el general Martínez Campos, por el cual siente grandes simpatías.

Lacret es un hombre de cuarenta y cinco años, de complexión fuerte, de carácter enérgico.

Pertenece a una familia francesa establecida en la jurisdicción de Manzaniello y Bayamo, donde radicaban las propiedades de su padre.

Ha sido el cerebro de Maceo, hombre valiente, pero oscuro, desprovisto de toda instrucción, pues carece hasta del más ligero trato social.»

Según últimas noticias recibidas por el gobierno, el general Martínez Campos, sabe por algunos documentos de los que tiene en su poder, pertenecientes a los insurrectos, que son pocos los recursos con que estos cuentan, y no se hallan tan sobrados de ellos como se había supuesto, antes por el contrario, la principal labor de Martí era tratar de que se cumplieran ofertas que antes de la insurrección se habían hecho a los separatistas y que no se veían realizadas, quizás porque los que las hicieron creían que el movimiento al estallar iba a tomar más incremento, y que bajo la bandera de la rebelión se iban a acoger personas de más significación e importancia en el país, que las que hasta ahora han salido al campo.

El ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, lo tiene todo dispuesto para que el pago de intereses de la Deuda de Julio no sufra el menor entorpecimiento.

Según telegramas recibidos de Santiago de Cuba, las partidas rebeldes han sufrido frecuentes descalabros en los últimos encuentros con las tropas leales.

La columna mandada por el coronel Zamora, derrotó en Tacao, a la partida mandada por los cabecillas Antonio Maceo, Plazuela y Arroyo.

El fuerte de Esterón guarnecido por 15 soldados rechazó a la partida que formada de 400 hombres y al mando de José Maceo intentó copar a tan pequeña fuerza, el destacamento del fuerte tuvo cinco heridos.

Las bajas de los rebeldes ascendieron a 17 muertos.

El coronel Capello batió en los días 28 y 29 a Pedro Pérez, sin que se puedan precisar las bajas de los insurrectos.

Parece que se han recibido hoy noticias pesimistas de Cuba, dando cuenta de la efervescencia que hay en los poblados del Camagüey, que hacen ya ostensiblemente causa común con los filibusteros.

También se dice que el Gobierno arregla a su gusto los cablegramas que recibe del general Arderius, mutilando párrafos de los mismos, con objeto de que resulten menos graves y no alarmen a la opinión.

GENERALES

Una escena verdaderamente trágica se ha desarrollado días pasados en la parroquia de San Martín de Tuy.

Cuando se hallaba un matrimonio trabajando en el campo, oyeron voces de su hija en demanda de socorro, y el padre corrió presuroso para ver lo que ocurría, presentándose a sus ojos un horroroso espectáculo.

La niña se hallaba casi expirante por la fuerte presión de una culebra que tenía arrollada al cuerpo.

Exasperado el padre por el dolor, y creyendo que su mujer era la causa de lo que ocurría, por no haber tenido más cuidado, la increpó duramente, y con un azadón dióla tal golpe en la cabeza, que la produjo la muerte.

En la Caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables desde el 3 al 15 del actual, de una a cuatro de la tarde, se satisfarán los haberes del mes de Abril último a las clases pasivas de la Isla de Puerto Rico que tienen concedido el derecho a percibirlos por la misma, deduciéndose el quebranto de giro de 32,50 por 100, equivalente a un descuento en el haber líquido de 29,83 por 100, y verificándose el pago de las retenciones en los dos días sucesivos.

La Deuda flotante del Tesoro, ascendió en 1.º del corriente a 378.840.085 pesetas, aumentó en dicho mes 4.719.653, é importa, por tanto, en 1.º del actual 383.559.739.

El aumento que ha tenido en el mes último será disminuido en el actual, según hemos dicho, con el saldo que resulta a favor del Tesoro en la cuenta corriente del Banco.

LOCALES

DIA 4.—Sale el sol a las cuatro y 31.—Se pone a las 7 y 26.—Sale la luna a las 4 y 41 t.—Se pone a las 2 y 8 m.—Luna llena el día 7.

SANTORAL.—Santos de mañana.—Los Santos mártires Marciano, Niccanor, Apolonio y otros varios; San Doroteo, presbítero, martirizado en tiempo de Diocleciano a los 107 años de edad, y San Bonifacio, obispo de Maguncia.

CULTOS.—Capilla de la Santísima Trinidad.—Continúan los cultos anunciados.

San Pedro (Tejares)—Sigue la novena a la Virgen de la Salud.

En la pasada semana comenzarán a construir las bóvedas de la iglesia parroquial de Peñaranda, dos maestros vizcaínos a quienes ha encomendado esta obra nuestro Reverendísimo Prelado.

Según parece la construcción de dichas cuatro bóvedas quedará terminada para últimos de Julio y por tanto es muy probable que en el próximo mes de Agosto se celebren ya los cultos en nuestro magnífico templo parroquial.

Dice El Teresiano de Alba: El miércoles viniendo de la dehesa de Utero en tilburi los señores don Eduardo Primo, don Augusto Bordona y un amigo de éstos apodado Gurrumba, tuvieron la desgracia de que tropezara la mula que conducía aquel, cayendo los dos últimos entre las ruedas y con gran exposición, pero su mucha agilidad les salvó.

Declarada la necesidad de la ocupación temporal de terrenos en término de Arapiles, con motivo de las obras nuevas del ferrocarril de Placencia a Astorga, y desestimada, previamente por el Gobernador civil la instancia que presentaron varios de los propietarios interesados en contra de aquella, se procedió por la Compañía del mismo a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento de 13 de Junio de 1879 para ejecución de la ley de 10 de Enero de dicho año; y habiendo resultado que algunos de los dueños de terrenos que han de ocuparse, rehúsan la oferta que les hizo aquella con indemnización de los daños y perjuicios que en sus fincas pudieran ocasionárseles, cuyo extremo han hecho constar dentro del plazo de diez días que señala el mencionado artículo 116 de conformidad con los 20 y 21 de la citada Ley y los 29 y siguientes del Reglamento, sin perjuicio de notificar a los interesados comprendidos en la relación nominal se les hace saber que, en término de ocho días a contar desde el de la notificación, comparezcan ante el Alcalde de Arapiles, por sí, ó por medio de persona legalmente autorizada a fin de que hagan la designación de perito que les represente en las operaciones de medición y valoración de los daños; bajo apercibimiento de tenerles en otro caso, por conformes con el que designe la Compañía de dicho ferrocarril a la cual se dará también conocimiento de este acuerdo.

En los exámenes verificados ayer en esta Universidad, obtuvieron la nota de sobresaliente, los alumnos que a continuación se expresan:

FACULTAD DE LETRAS.—Literatura general y Española.—Don Marcial Sequera

Lengua Griega, (2.º curso).—Don Aureliano Sánchez Hernández; don Mamerto Pérez Serrano.

Literatura Griega y Latina.—Don José María Zumalacarregui; Manuel Revilla y Castán.

Historia de España.—Don Daniel García Tola; don Manuel Grande Ambrosio; don Fermín Herrero Bahillo.

FACULTAD DE DERECHO.—Derecho Natural.—Don Domingo Doroteo Rodríguez.

Derecho Civil (primer curso).—Don Pedro de Torres Grima, don Gerardo Téllez y Lozano; don Angel Vázquez de Parga; don Ramón Fernández Ballesteros.

Derecho Civil (segundo curso).—Don Jesús Gundin Simón; don Enrique Ramos Hernández; don Victoriano Zurdo.

Derecho Político (segundo curso).—Don Angel Vázquez de Parga; don Ramón Hernández Ballesteros; don Raimundo Llorente y Leida; don Pedro Dorado y Cascón.

Derecho Canónico.—Don Gonzalo Bajo y Peña; don Esteban García y Bellido; don Antonio Lora y Baco.

Práctica Forense.—Don Alberto Rosa Santos; don Joaquín Beunza Redin.

Procedimientos Judiciales.—Don Jesús Gundin Simón; don Enrique Ramos Hernández; don Victoriano Zurdo; don Manuel Castro Rodríguez.

DEUSTO.—Derecho Mercantil.—Don Quintín Pascual y del Río; don José González López; don Enrique Aguirre y Panguisón,

Se halla vacante la plaza de médico titular de Poveda de las Cintas con el sueldo anual de 250 pesetas.

También se anuncia la vacante del médico titulado de Alconada.

Terminado por la Comisión de evaluación el repartimiento individual del cupo y recargos por riqueza rústica, colonia y pecuaria, ha quedado expuesto al público en la secretaría de la referida Comisión.

En los diferentes fislatos de esta capital se recaudaron ayer por consumos 1.915 pesetas y 54 céntimos.

Probablemente el día 10 del actual darán principio los trabajos de asiento de vía de Bejar a Sanchotello. La falta de obreros ha impedido a la Compañía terminar antes las obras de la Asomada.

No es don Santos Tordesillas el nombrado para ayudante de Escultor de la Facultad libre de Medicina, sino don Antonio Juanes, profesor de modelado del Protectorado de Industrias Jóvenes.

En los días 5 y 6 se verá en la Sala 1.ª una causa por jurados procedente del Juzgado de Ledesma, contra Sebastián Domínguez y cuatro más, por el delito de incendio; son abogados los señores Luna, Gándara y Cimas y procuradores los señores Sánchez y Hernández.

En la Sala 2.ª continúa el juicio comenzado hoy para conocer de la causa que instruyó el Juzgado de Béjar contra Eduardo Hernández y otro, por el delito de robo.

En los días 8, 15 y 22 del actual, se celebran subastas para el arriendo de consumos en el pueblo de Encinas de Abajo.

En poder del vecino de Carpio de Azaba Francisco Juan Montero y por orden del Alcalde, se halla depositado un cerdo que se encontró extraviado.

Durante el plazo de 12 días, pueden presentarse reclamaciones por las personas que se crean con derecho.

Con gran concurrencia de varios pueblos del contorno, se celebró ayer la romería de La Peña.

Muy de mañana fué trasladada la imagen de Calvarrasa a la Ermita donde tuvo lugar la fiesta.

Por la tarde se verificó la corrida de seis toros, siendo capeados por aficionados, cuya función también presenciaban más de 4.000 personas. Seguidamente se organizó el característico baile de tamboril, reinando el mayor orden, terminando poco después tan agradable fiesta.

Para el consumo de la población fueron degolladas ayer en el matadero municipal 5 reses, 5 terneras y 30 corderos que dieron un peso total de 1342 kilogramos.

En los ejercicios prácticos que se verificaron ayer en la Escuela Normal de Maestros de seis señores opositores que actuaron, aprobaron los siguientes: don José Martín Rodríguez, don Jaime Ramos Herrero y don Cesar Sánchez Mariscal.

Uno de los aficionados que ayer lidiaba en los toros de La Peña, sufrió un encuentro con uno de los cornúpetos recibiendo una contusión que le privo continuar toreando siendo trasladado a la población en un carro donde fue auxiliado por el medico titular.

La plaga de langosta, ha invadido ya algunos campos de Pelabravó y Carbajosa. En este último pueblo se calculan hasta ahora que las pérdidas ascienden ya a 6.000 duros.

Ayer fué curado en la casa de socorro un sujeto a quien hirió de varias contusiones una mujer que habita en una casa de la calle de la Rosa.

El día 21 del actual, se celebrará en el juzgado de Ledesma la subasta para la venta de bienes embargados a Juan Alonso Andres.

De Madrid

Despachos-Telegramas

Madrid (Recibido 4, 7'10 m.)

Ha comenzado a funcionar el Consejo de Guerra contra el capitán Clavijo. El proceso será sumárisimo y espérase que el resultado sea terrible.

Madrid (Recibido 4, 7'10 m.)

Aumentan considerablemente las invasiones del cólera en el Cairo, la mayor parte seguidas de defunciones. El Gobierno ha dado órdenes a los puertos para que se vigilen los buques que en lo sucesivo llegue de país de infestado.

Madrid (Recibido 4, 7'10 m.)

Hay carencia absoluta de noticias políticas. Nadie se ocupa más que del suceso de la Capitanía General.

EL CORRESPONSAL

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN DE AYER 3 DE JUNIO DE 1895

4 por 100 interior.	70'80
4 por 100 amortizable.	81'90
4 por 100 exterior.	81'40
Cubas 86.	105'20
Cubas 90.	95'60
Cédulas 5 por 100.	100'70
Cédulas 4 por 100.	00'00
Banco de España.	388'50
Tabacos.	193'75
Paris (cambio).	12'70
Londres (cambio).	28'40
(Exterior Bolsa de Paris).	00'00

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE

CALLE DE SORIA NÚM. 5

1895

SECCION DE ANUNCIOS

Sigue REGALANDO variados y útiles objetos de *porcelana, cristal, loza, cestas* y otros artículos. Modesto Ciller en su comercio de ultramarinos, RUA 13 y 15, Salamanca. **NOTA.**—Conste que apesar de los REGALOS, compite en precios con otros establecimientos del mismo ramo, por la sencilla razón de que las compras las realiza en los puntos productores y en grande escala para poder surtir además de dicha sucursal RUA 13 y 15, el ALMACEN AL POR MAYOR Y MENOR que posee en CHAMBERÍ (Tejares).

Sillas de REGILLA á 4 pesetas

Papeles Pintados, á 35 céntimos rollo

Linoleum y Hules para pisos

Huebra, San Pablo 2 y 4

GRAN REGALO

á los señores suscritores de, **LA INFORMACION**,

MAGNÍFICA OLEOGRAFÍA

Copia del inspirado cuadro del distinguido pintor H. M. CORONAS, S. J.

representando

EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

existente en el Colegio de los Padres Jesuitas de Barcelona

EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS tiene mucho aprecio á nuestra España... El mismo lo dice y su palabra es verdad... «Reinaré en España, y con más veneración que en otras partes.» (*Palabras de Jesús al P. Hoyos.*)

Al objeto de extender una devoción, cuyo sólo nombre, símbolo de amor, dilata el alma cristiana llenándola de piedad, y coadyuvar á que los deseos de Jesucristo, se cumplan en nosotros, acabamos de publicar una reproducción del inspiradísimo cuadro del distinguido pintor **H. M. Coronas, S. J.**

EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS que ofrecemos, viene representado de cuerpo entero, descendiendo á nuestro globo rodeado de una gloria resplandeciente. Su tierna mirada, la afabilidad de su rostro y la amorosa actitud de sus abiertos brazos arrebatan el alma á su sola contemplación.

Con motivo de su próxima festividad podrán adquirir nuestros suscritores esta hermosa oleografía siempre que se acompañe el adjunto cupón y pesetas 3'50 á pesar de ser una obra de verdadero mérito y medir 88 por 60 centímetros.

Vale hasta 30 de Junio de 1895	<p>CUPÓN PRIMA</p> <p>EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS</p> <p>VALE por..... EJEMPLARES</p> <p>Representantes:</p> <p>Sra. Viuda de Calón é Hijo, Plaza Mayor, núm. 33</p> <p>SALAMANCA</p>	3'50 pesetas
--------------------------------	--	--------------

INSTRUCCIONES:

Córtese el cupón y acompañando 3'50 pesetas se entregará un ejemplar del **SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS** en casa del Representante.

Nota.—Los señores de fuera de la capital, deberán remitir 4'50 pesetas en letra de fácil cobro, Giro Mútuo ó sellos de correo y se le enviará certificada por el correo. Las direcciones que sean bien legibles.

En la misma Casa hay existencias de las de San José, Purísima, San Juan Bautista y Sagrada Familia, todas de Murillo á 4 pesetas, así como también preciosas molduras para quien desee colocarlas en marco á precios muy económicos.

Se venden **DUROS ANTIGUOS** de plata, propios para colecciones de monedas. —Darán razón en esta Imprenta.

LA FUNERARIA

28 PLAZUELA DEL CORRILLO, 28

SERVICIO PERMANENTE

Coches de lujo con cuatro caballos, de primera, segunda y tercera, á precios módicos.

Elegantes andas imperiales que se facilitarán gratis á los que lleven la caja de este establecimiento.

Tarifas impresas con el coste exacto, por partidas, de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.

Elegantes cajas las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño é indiana, á precios económicos.

Magníficos féretro de hierro galvanizado para adultos y párvulos.

Servicio permanente La Funeraria Corrillo 28

Esta casa, la más antigua de Salamanca, tiene un personal idóneo para encargarse de practicar todas las diligencias necesarias para los funerales.

El servicio de coches, caballos, arreos, mantas, libreas, etc., es indudablemente el mejor de todas las funerarias.



PERÁQUI

Cirujano

Dentista

Ha trasladado su domicilio á la misma Plaza Mayor, entrada por la escalerilla de San Martín, piso 2º.

Se practican todo género de operaciones y enfermedades de la boca (Protésis) dientes y dentaduras por todos los sistemas con paladar ó sin él, garantizando la masticación, pronunciación y solidez.

Consulta de 3 á 6 de la tarde.

El Descanso Dominical

RUA 12

COMERCIO DE SEDAS

Se acaban de recibir para la presente temporada varios adornos, encajes y entredoses en blanco crudo y negro.

Se observa el título del establecimiento.

Verdadera liquidación

Aprovechar la ocasión para adquirir á muy bajo precio artículos de los que constituye mi comercio, en particular floreros de cristal figuras de viscut, acordeones, albums para retratos, lámparas, arañas, juguetes, bastones, bandejas, espejos é infinitad de objetos propios para regalos. Todo á mitad de su precio por estar próximo el día de mi traslado á Valladolid.

PLAZA MAYOR 38.—**Cristóbal Rodríguez**

Lorenzo Estévez, peluquero, Plaza Mayor 2, Añadidos desde 2 pesetas. esp. para caba lleros

RELOJERÍA DE PEDRO JUANES

Gran surtido de relojes.—Se hacen toda clase de composturas á precios económicos.—49 RUA 49, NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS.

TESORO, lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico sin rival del Dr. E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido ningún resultado favorable.

Caja de 40 píldoras DOS PESETAS. Unico depósito para la venta de las píldoras febrífugas del Dr. MORA; Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo 28, Salamanca.

SE COMPRA y vende toda clase de antigüedades, telas, tapices etcétera. Rua 56, Salamanca.

Se vende la casa de la calle de los Moros núm. 10, con planta baja, dos pisos, pozo, escusado y cuadra, en la carnicería de la calle de Herreros núm. 5, darán informes.

Bernardo Cachorro

LONJA DE LA CARCEL NÚM. 5 planta baja y principal

Se empiezan á recibir los artículos para las temporadas venideras de primavera y verano.

Calzado de todas clases á precios sin competencia posible, desde 0'60 á 25 pesetas par.

LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28 Rue Saint-Claude PARIS.

VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

EN ESTA CASA SE HACEN TODA CLASE DE COMPOSTURAS

LA SOLEDAD

AGENCIA FUNERARIA

DE

MANUEL RODRIGUEZ

Melendez, 14 (Antes Sordolodos)

Servicio permanente.



Coches de lujo, de primera, segunda y tercera, á precios módicos. Elegantes andas imperiales, que se facilitan gratis á los que lleven la caja del establecimiento.

Tarifas impresas con el coste exacto, por partidas de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.

Elegantes cajas, las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño é indiana, á precios económicos. Magníficos féretros de hierro galvanizado más económicos que en ninguna otra funeraria.

Servicio permanente de día y noche
“LA FUNERARIA” MELENDEZ, 14

El dueño de este establecimiento es el agente de FUNERARIA más antiguo en Salamanca, encargándose el mismo de practicar las diligencias necesarias para los funerales, sin que las familias tengan que molestarse para nada.

ABANICOS, PIPAS, PARAGUAS, BASTONES Y LOZA. Se añnan pianos

EN ESCRITORIOS ANTIGUOS, DE CONCHA, MARFIL Y EBANO

ARMONIOS, ACCORDEONES E INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.